

por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Brigada don Antonio Barrado Mateos. Fecha de retiro: 16 enero 1962

Idem don Sebastian Molina López. 20 enero 1962.

Idem don Francisco Fernández Caballero. 20 enero 1962.

Idem don Mariano Gomez Garcia. 26 enero 1962.

Idem don Juan Pascual Brumos. 27 enero 1962.

Sargento primero don Santiago Rubio. 15 enero 1962.

Idem don José de Gabriel Fernández. 23 enero 1962.

Sargente don Rafael Ruiz Rocio. 22 enero 1962.

Idem don Gabriel Servera Nicolau. 28 enero 1962.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad fisica, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Manuel López Rodríguez.

Idem don Lino Dorado Bermúdez.

*RESOLUCIONES de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Valeriano García Fernández.

Policia don Domingo Fernández-Caballero Victorino.

Policia don Alfredo González González.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 15 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía

Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Manuel Salmador Segovia.—Fecha de retiro: 2 de enero de 1962.

Cabo primero don Manuel Chulvi Vidal, 18 de enero de 1962.

Cabo primero don Andrés Paz Carballeira, 30 de enero de 1962

Policia don Fernando Bernal Solís, 1 de enero de 1962.

Policia don Manuel Viejo Escalante, 1 de enero de 1962.

Policia don Manuel Arroyo Arroyo, 2 de enero de 1962.

Policia don Emilio Vidueira Pérez, 3 de enero de 1962.

Policia don Emilio Gisbert Cervera, 4 de enero de 1962.

Policia don Francisco Melero Lorenzo, 5 de enero de 1962.

Policia don Andrés Cuesto Echarren, 8 de enero de 1962.

Policia don Ramón Espluzas Val, 10 de enero de 1962.

Policia don Nicanor Cañas Bernardo, 10 de enero de 1962.

Policia don Antero Manzanell Expositó, 10 de enero de 1962.

Policia don Pio García Alvarez, 11 de enero de 1962.

Policia don Mariano Jalvo Layná, 11 de enero de 1962.

Policia don Juan Manzanares Pérez, 12 de enero de 1962.

Policia don Benito Cortés Vivanco, 12 de enero de 1962.

Policia don Jesús Rivero Martín, 13 de enero de 1962.

Policia don Jorge Ivars Salvá, 13 de enero de 1962.

Policia don Mauro Husillos Cantalapiedra, 15 de enero de 1962.

Policia don Anselmo Sanz Santos, 15 de enero de 1962.

Policia don Francisco Albernis Spinola, 18 de enero de 1962.

Policia don Manuel López Navarro, 19 de enero de 1962.

Policia don Juan Guasch Claps, 20 de enero de 1962.

Policia don Manuel Prieto Ardao, 21 de enero de 1962.

Policia don Alfonso Iniesta Moreno, 23 de enero de 1962.

Policia don Juan Gómez Pérez, 23 de enero de 1962.

Policia don Pablo Pérez Ranz, 25 de enero de 1962.

Policia don José Iglesias García, 27 de enero de 1962.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Jesús Valle Ortiz de Salido.

Policia don Juan Castro Quesada.

Policia don Félix Gracia Falcón.

Policia don Antonio Carmona Barros.

*RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se jubila por edad a don Clemente Zapata Gomara, del Cuerpo de Obreros Conductores.*

Cumpliendo el día 4 de los corrientes la edad reglamentaria de jubilación forzosa—sesenta y cinco años—el Obrero Conductor de primera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil de Ministerios Civiles don Clemente Zapata Gomara, adscrito a la plantilla de Barcelona, Regional IV,

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta de esa Jefatura, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y en virtud